

Frente Amplio llevará a diputada Orsini al Tribunal Regional del partido tras contactar a fiscal del caso de Jorge Valdivia



Contraloría detecta eventual adulteración de cotización emitida a la Delegación de Los Andes por Feria del Libro 2022



Escándalo en consejo del PS en Valparaíso: Acusan a ex candidato Boris Kúleba de lanzar ataque "misógino y clasista" a militante



Dos se opusieron a la Ley Antiterrorista: Así votaron los 16 diputados de la Quinta Región



PURANOTICIA.CL

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 254

WWW.PURANOTICIA.CL

MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DEL 2024



Francisco Chahuán asoma como opción presidencial de RN para competir con Matthei en Primaria: "Es una tremenda alternativa"

Región de Valparaíso

Francisco Chahuán asoma como opción presidencial de RN para competir con Matthei en Primaria: "Es una tremenda alternativa"



En el contexto de la discrepancia de opiniones al interior de **Renovación Nacional (RN)** respecto a si deben respaldar como candidata presidencial a la UDI Evelyn Matthei o si deben levantar un candidato propio para una posible Primaria de Chile Vamos, desde un sector de la colectividad surgió un nombre que podría competir.

Se trata del senador por la Región de Valparaíso y ex presidente de Renovación Nacional, **Francisco Chahuán**, cuyo nombre comenzó a sonar entre un grupo de reconocidos militantes de la tienda de Antonio Varas, que lo postulan como una de las posibilidades que tiene

Tanto Cristián Monckeberg como Rafael Prohens respaldaron la alternativa del Senador de Valparaíso como la posible carta de Renovación Nacional, asegurando ambos que lo ideal es que la candidatura única de Chile Vamos surja mediante una Primaria amplia.

el partido para llegar con candidato propio a una eventual Primaria. Actualmente los militantes de esta tienda se dirimen entre la posibilidad de apoyar a la ex Alcaldesa de Providencia como carta directa de Chile Vamos a la papeleta de la Elección Presidencial; mientras que otros plantean que al ser uno de los partidos más importantes del país merecen presentar un abanderado

para estos comicios.

Uno de ellos es **Cristián Monckeberg**, ex ministro, ex diputado y ex presidente de RN, quien en conversación con **Puranoticia.cl** planteó que **"la candidatura de Chile Vamos y, ojalá, de toda la oposición, surja de una Primaria. En ese escenario, es fundamental que RN piense llevar un candidato que represente a nuestras filas"**.

Quien fuera uno de los primeros dirigentes del sector en solicitar públicamente la realización de Primarias de cara a las Presidenciales, sostuvo que **"Francisco Chahuán es una tremenda alternativa, pero tiene que activarse como candidato"**.

"CHAHUÁN TIENE MUCHOS MÉRITOS"

Esta visión es compartida por el senador de Atacama, **Rafael Prohens**, quien señaló a **Puranoticia.cl** que **"yo soy de los que piensa que el partido debe llevar candidato, sobre todo tras las recientes elecciones, donde se demostró una vez más que RN es el partido más**



votado por los chilenos. No llevar candidato es una especie de desaire a quienes confían en nosotros, que son los votantes. Además, creo que en esta Primaria entre candidatos de Chile Vamos, lo lógico es que todos los partidos puedan llevar candidatos y, de esa manera, tanto partidos como independientes se puedan inscribir". Acerca de los nombres que podría levantar RN, expuso que **"Pancho**

novación Nacional no tiene candidatos, creo que están totalmente equivocados –desde mi perspectiva– porque **pienso que tenemos buena gente que puede representarnos en una Primaria**", añadió el legislador.

TAL COMO EL 2005...

Respecto a la discrepancia que existe en el partido entre quienes piden proclamar a Evelyn Matthei y



Chahuán es una persona muy conocida en el partido, fue presidente, tiene un historial muy grande como parlamentario y como líder de la juventud en su minuto. Recuerdo que cuando comencé en esto, Pancho Chahuán ya estaba en la Comisión Política de RN, votada por una abrumadora mayoría de militantes. Creo que él tiene muchos méritos". De igual forma, el ex intendente de Atacama, ex alcalde de Tierra Amarilla y ex consejero regional, indicó que también hay otros militantes con credenciales para llegar a una eventual Primaria y competir con Evelyn Matthei, como el senador y presidente de RN, **Rodrigo Galilea**, a quien calificó de ser "una persona muy capaz e inteligente"; la senadora **Paulina Núñez**, de quien dijo que "es joven y tiene mucho futuro por delante". "Entonces, cuando dicen que Re-

quienes dicen que se debe presentar un candidato propio, Prohens recuerda lo ocurrido en la Elección Presidencial de 2005, donde el UDI **Joaquín Lavín** asomaba como la más que segura carta de la entonces Alianza por Chile –respaldado básicamente por su experiencia en la Presidencial de 1999-2000–; esto, hasta que surgiera el nombre de **Sebastián Piñera**, quien finalmente fue proclamado por RN. Con dos candidatos del sector en la papeleta, finalmente fue el fallecido **Sebastián Piñera** quien se impuso por cerca de 150 mil votos a Joaquín Lavín, llegando él a la segunda vuelta ante Michelle Bachelet, quien terminó siendo la Presidenta de Chile. No obstante, **esta elección sirvió de base para que finalmente el ex RN ganara la contienda el 2009** ante el ex Presidente Eduardo Frei y el novel candidato Marco Enríquez-Ominami.

"Mi postura es que debemos llevar un candidato en esta primera vuelta, porque las elecciones de parlamentarios debemos tener una figura que nos resalte, que nos ayude, y no entrar a los tironeos con un candidato único de antemano, quedando muchos heridos en el camino y, además, en vez de mantener el choclo bien granado y ordenado, lo vamos a tener totalmente desordenado y corriendo el riesgo que si cada partido lle-

tienda y que le puedan hacer sentido a los chilenos de cara a un proyecto presidencial. **Estas propuestas le serán entregadas al candidato presidencial que proclame Renovación Nacional el próximo 11 de enero en su Consejo General,** ya sea Evelyn Matthei, Francisco Chahuán o la persona que decidan en votación de los 220 consejeros que componen este órgano que deberá dirimir la postura presidencial del partido.



va un candidato presidencial, ellos llevan dos y podrían sacar los dos ellos", expresó el senador **Rafael Prohens** a **Puranoticia.cl**. Finalmente afirmó que **ese riesgo "no lo podemos correr"**, por lo que sostuvo que "es importante tener una Primaria Presidencial amplia donde, primero, el partido resuelva la interna y; segundo, que el sector, desde Amarillos hasta Republicanos, tomemos la decisión de elegir un solo candidato que nos represente".

PROPUESTAS CON SELLO RN

Más allá de la decisión que adopte Renovación Nacional de cara a una eventual Primaria Presidencial, lo concreto es que el timonel de la colectividad, **Rodrigo Galilea**, solicitó formalmente a la Comisión Política que **Cristián Monckeberg** encabece un trabajo junto al Instituto Libertad para **diseñar 10 propuestas que representen los ideales de la**

Sobre este punto, **Luis Pardo**, director ejecutivo del Instituto Libertad, comentó a **El Mercurio** que "hemos estado trabajando en un programa de Gobierno, para lo que sería un futuro Gobierno de Chile Vamos y, en paralelo a ello, **RN nos ha pedido que colaboremos en el desarrollo de propuestas que lleven el sello de Renovación Nacional.** Esperamos tenerla avanzada para el Consejo General de enero". Por lo pronto, de los 220 consejeros de la colectividad con sede central en Antonio Varas, Providencia, 153 manifestaron a través de sendas cartas que **Evelyn Matthei** debería ser la candidata de la tienda de cara a la Elección Presidencial de noviembre de 2025, algo que fue criticado por **Cristián Monckeberg**, quien concluyó su intervención asegurando que **"un partido sin programa es un mero aparato electoral"**.



Manuel Millones critica postura del presidente de la UDI por cotización previsional: "Es fácil hacer caridad con el bolsillo ajeno"



Luego que el presidente de la Unión Demócrata Independiente (UDI), diputado Guillermo Ramírez, **diera luces de aceptar un porcentaje de la cotización adicional para el reparto en el marco de la reforma a las pensiones**, el timonel gremialista recibió un tirón de orejas de parte del Partido Republicano y finalmente reculó, señalando ahora que "no hemos cedido ningún punto, ni medio punto a reparto". Esta controversia fue analizada por el ex consejero regional y ex candidato a la Gobernación Regional de Valparaíso, Manuel Millones, quien comenzó sus palabras asegurando que **"es fácil hacer caridad con el bolsillo ajeno"**. Esto, en relación al posible apoyo de la UDI a la propuesta de reforma al sistema de pensiones en torno a la discusión

El histórico ex Consejero Regional y ex candidato a Gobernador Regional de Valparaíso expuso que "quienes somos defensores de la libertad del individuo, creemos que esta iniciativa debe ser consultada a los chilenos y que la decisión sea resuelta por cada cotizante".

del 6% de cotización, con un 0,5% para que vaya a un fondo de reparto.

Quien fuera por largos años militante de la UDI comentó también que **"quienes somos defensores de la libertad del individuo, creemos que esta iniciativa debe ser consultada a los chilenos y que la decisión sea resuelta por cada cotizante"**, es decir, que se pregunte si los trabajadores están de acuerdo en que un porcentaje de su cotización, que es fruto del esfuerzo

de su trabajo, vaya a un fondo de reparto".

De igual forma, el histórico ex Consejero Regional de Valparaíso indicó que, de aprobarse dicha fórmula, **pasará poco tiempo para que los partidos políticos y el Gobierno de turno propongan un aumento de ese porcentaje, en beneficio del fondo de reparto**, lo cual irá en directo perjuicio de los trabajadores cotizantes.

"Si la intención es ayudar a quienes no tienen suficientes ahorros para

recibir una pensión... bueno, **que esa solicitud sea consultada a cada cotizante y de manera individual se resuelva si la persona está de acuerdo que parte de su cotización vaya a un fondo de reparto"**, sostuvo en su análisis el ex candidato a Gobernador.

Finalmente expuso que **hay que discutir a fondo la situación de las bajas pensiones y cómo abordamos el problema que se presentará con el envejecimiento de la población y la baja natalidad**. Es decir, junto a un sistema que presenta problemas por las bajas pensiones, como consecuencia de varios factores, entre ellos miles de personas que no cotizan y otros miles tienen sueldos muy bajos, por tanto perciben pensiones paupérrimas, también tendremos menos aportantes al sistema previsional".



Vivo invita a compartir la vida con sus productos, y a fomentar el deporte, la buena energía y momentos de disfrute.



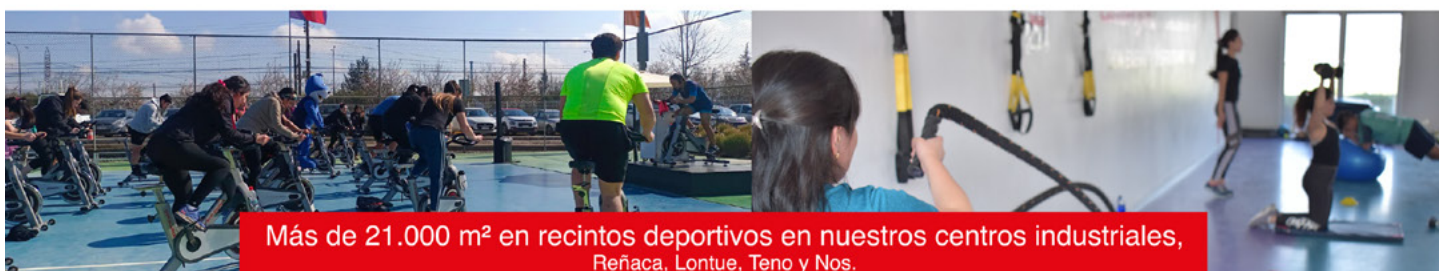
UN AÑO IMPULSANDO ESTILOS DE VIDA EQUILIBRADOS

COMPARTIENDO Y DISFRUTANDO



Compartiendo y disfrutando con más de 5.000 vecinos de Nos y Teno en jornadas deportivas en familia.

Carozzi y Costa promueven el deporte, impulsando momentos ricos para compartir y disfrutar con quienes más quieres.



Más de 21.000 m² en recintos deportivos en nuestros centros industriales, Reñaca, Lontue, Teno y Nos.

Ex líder de Los de Abajo tras las rejas: «Kramer» quedó en prisión preventiva por tráfico de drogas en Puchuncaví



El Juzgado de Letras y Garantía de Quintero decretó la medida cautelar privativa de libertad para el imputado por el delito de tráfico de estupefacientes en Maitencillo.

El Juzgado de Letras y Garantía de Quintero decretó este miércoles 11 de diciembre la medida cautelar de prisión preventiva para el imputado Claudio Hernández, alias «Kramer», como autor del delito de tráfico ilícito de estupefacientes, hecho registrado el 10 de diciembre en el domicilio del imputado en Maitencillo, comuna de Puchuncaví. Cabe hacer presente que se trata de un reconocido ex jefe de la barra de la Universidad de Chile, Los de Abajo, quien hace algunos años

alcanzó notoriedad nacional justamente por estar al frente del grupo de simpatizantes del club laico.

En audiencia de formalización, el magistrado Patricio Toro Díaz acogió la solicitud de medida cautelar del Ministerio Público, considerando los antecedentes invocados. Esto es, que **el delito surgió como parte de una denuncia ingresada por la Subsecretaría de Prevención del Delito, el parte policial con la diligencia de identificación y declaración de un comprador, la gravedad de la pena asignada al delito y la condena anterior del imputado por un delito de la misma especie.**

Esto, "permite considerar al tribunal que **la libertad del imputado representa un peligro para la seguridad de la sociedad, asociado al bien jurídico de la salud pública**". Para resolver, el magistrado tuvo presente **"también el peso de las sustancias, particularmente clorhidrato de cocaína, más de 1 kilo, y de marihuana, en una cantidad**

también significativa de 118 gramos".

"Por otro lado, que a partir de las diligencias respecto de la declaración de quien adquiere droga desde el domicilio del imputado, se determina que la droga había sido comercializada por el imputado, lo cual permitió al personal policial facultado por el artículo 106 del Código Procesal Penal, hacer ingreso a dicho domicilio y **proceder a la incautación antes referida con especies asociadas a esa comercialización, como pesas digitales, celular y los respectivos contenedores.** Esto permite al tribunal acreditar la existencia del delito y presunciones fundadas de la participación del imputado en el delito de tráfico ilícito de estupefacientes", precisó.

Asimismo, **fijó el plazo de investigación en 120 días** y dio orden de ingreso del imputado al Complejo Penitenciario Valparaíso.

Según el relato del ente persecutor, el imputado fue detenido por per-

sonal de OS7 de Carabineros durante un patrullaje por el sector, en virtud de una orden de investigar emanada de la Fiscalía de Quintero, a partir de una denuncia emanada del Ministerio del Interior, que daba cuenta que en ese domicilio **una persona con determinadas características se dedicaba al comercio de estupefacientes.**

Cerca de las 12.40 horas llegó un automóvil al lugar, ingresó y salió del domicilio, tras lo cual personal policial le realizó un control de identidad al conductor e incautó una bolsa con estupefacientes. **«Kramer» prestó declaración diciendo que fue al domicilio para comprar drogas por 20 mil pesos.**

Con esos antecedentes y en contexto de flagrancia, personal del OS7 de Carabineros **ingresó al domicilio del imputado y halló multitud de contenedores con distintas sustancias estupefacientes, como marihuana, clorhidrato de cocaína y ketamina líquida.**

Contraloría detecta eventual adulteración de cotización emitida a la Delegación de Los Andes por Feria del Libro 2022



El «Informe Final N° 62» da cuenta de modificaciones en el valor de una cotización y una posible infracción al principio de probidad administrativa, entre otros hechos que fueron remitidos al Ministerio Público, ya que se estableció que podrían revestir carácter de delito.

Luego de recibir denuncias relacionadas a eventuales irregularidades en la ejecución del proyecto «XX Feria del Libro de Los Andes: De Cordillera a Mar» y una supuesta obstrucción al ejercicio periodístico, la Contraloría Regional de Valparaíso llevó a cabo una investigación a la **Delegación Presidencial Provincial de Los Andes**.

La lupa se puso sobre esta iniciativa financiada por el Gobierno Regional (Gore) de Valparaíso, con cargo al 7% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), para **comprobar que los gastos ejecutados se hayan ajustado a las disposiciones legales y reglamentarias**

vigentes, además de verificar los criterios y fundamentos para comunicar los puntos de prensa y actividades de la Delegación de Los Andes.

Bajo este contexto, se detectaron algunas irregularidades, las cuales aparecen contenidas en el **«Informe Final N° 62, de 2024»** –al cual **Puranoticia.cl** accedió– que dan cuenta de modificaciones en el valor de cotizaciones y una posible infracción al principio de probidad administrativa, entre otros hechos que pasaremos a detallar.

COTIZACIÓN ADULTERADA

En primer lugar, en el proyecto se estableció que los recursos

solicitados serían distribuidos así: **\$35.967.750 para gastos operacionales; \$1.500.000 en gastos de difusión; \$2.345.609 en gastos de inversión; y \$9.282.700 en gastos de personal.**

Se constató que la rendición de cuentas presentada por la Delegación Presidencial Provincial de Los Andes al Gobierno Regional de Valparaíso incluyó los mencionados gastos de difusión por \$1.500.000, adjudicados a una empresa de comunicaciones para el evento desarrollado entre el 31 de octubre y el 6 de noviembre de 2022.

En ese sentido, se comprobó que una de las cotizaciones acompañadas al proyecto figura emitida por \$1.600.000, sin embargo, las validaciones comprobaron, por una parte, que **esa cotización fue extendida por \$1.332.800**, "desconociéndose los motivos por los cuales fue modificado su valor", según consigna la Contraloría en su informe.

Por otra parte, se verificó que la cotización fue enviada vía mensaje de WhatsApp al entonces jefe de Gabinete de la Delegación Presidencial de Los Andes y actual Secretario Comunal de Planificación (Secpla) de la Municipalidad de Hijuelas, situación que podría configurar una **infracción al principio de probidad administrativa**.

Producto de esta situación, se le ordenó a la Delegación Presidencial de Los Andes instruir un **procedimiento disciplinario que busque determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los involucrados en los hechos**, debiendo además remitir una copia del acto administrativo a la Fiscalía de la Contraloría.

De igual forma, tomando en cuenta que la situación detectada en el informe de la entidad que fiscaliza a los órganos del Estado **podría revestir carácter de delito**, se remitirá copia del informe final a la Fiscalía Regional de Valparaíso.

Anexo N° 1: Diferencia entre cotizaciones emitidas por los servicios de difusión

- Cotización que se adjunta al proyecto presentado por la Delegación.

COTIZACIÓN

Persona de Contacto: [Redacted] Fecha: 05-08-2022
 Ciudad: San Felipe N° Cotización: [Redacted]
 Correo: souveniraudiovisual@gmail.com Rut: [Redacted]
 Nombre o Razón Social: [Redacted]
 Teléfono: [Redacted] Válido Hasta: 12-08-2022

Mandante: Delegación Presidencial Provincial de Los Andes
 RUT: 60.511.056-8

Servicio	Precio neto	Cant	Unidad	Total Neto
Transmisión streaming por 4 horas	\$200,000	7	Dias	\$ 1,400,000

Descripción Servicio:
 Transmisión de jornada vía streaming a 4 cámaras HD (2 cámaras en trípode con cabezales robóticos y 2 fijas, en planos diferentes), incorporación de GC, imágenes, audios y videos; transmisión por redes sociales o canales de Youtube.

Total Neto \$ 1,400,000
 IVA \$ 264,000
Total \$ 1,660,000

Requerimientos Técnicos:
 a.- Internet desbloqueado para transmitir por canales requeridos (RRSS, Youtube, web, etc)
 b.- Internet vía cable LAN
 c.- Punto de toma de corriente
 d.- Enviar material de Apoyo (Audios, Imágenes, Videos) con 48 horas de anticipación al correo holaconca@gmail.cl

Términos y condiciones:
 a.- Presupuesto válido hasta el 12/08/2022
 b.- Valor Precio Neto válido para un mínimo de 4 días de contratación. En caso de requerir menos días de servicio el precio neto asciende \$320.000 + IVA.

- Cotización proporcionada por el proveedor

COTIZACIÓN

Persona de Contacto: [Redacted] Fecha: 05-08-2022
 Ciudad: San Felipe N° Cotización: [Redacted]
 Correo: [Redacted] Válido Hasta: 12-08-2022
 Teléfono: [Redacted]

Mandante: Delegación Presidencial Provincial de Los Andes
 RUT: 60.511.056-8

Servicio	Precio neto	Cant	Unidad	Total Neto
Transmisión streaming por 4 horas	\$160,000	7	Dias	\$ 1,120,000

Descripción Servicio:
 Transmisión de jornada vía streaming a 4 cámaras HD (2 cámaras en trípode con cabezales robóticos y 2 fijas, en planos diferentes), incorporación de GC, imágenes, audios y videos; transmisión por redes sociales o canales de Youtube.

Total Neto \$ 1,120,000
 IVA \$ 212,800
Total \$ 1,332,800

Requerimientos Técnicos:
 a.- Internet desbloqueado para transmitir por canales requeridos (RRSS, Youtube, web, etc)
 b.- Internet vía cable LAN
 c.- Punto de toma de corriente
 d.- Enviar material de Apoyo (Audios, Imágenes, Videos) con 48 horas de anticipación al correo holaconca@gmail.cl

Términos y condiciones:
 a.- Presupuesto válido hasta el 12/08/2022
 b.- Valor Precio Neto válido para un mínimo de 4 días de contratación. En caso de requerir menos días de servicio el precio neto asciende \$320.000 + IVA.

su asistencia durante todo el año 2022 y parte del año 2023, motivo por el cual se le ordenó a la repartición de Gobierno velar por el estricto cumplimiento de los contratos. También se verificó que la misma funcionaria, durante el año 2022, en nueve oportunidades empleó parte de su jornada laboral para desarrollar labores distintas, mediante un contrato a honorarios como "coordinadora territorial" en el proyecto «XX Feria del Libro de Los Andes: De Cordillera a Mar», por lo que además se le ordenó a la Delegación adoptar las medidas para evitar la reiteración de estos casos.

EXCLUSIÓN DE RADIO LOCAL

En otra de las observaciones de la Contraloría, se indica que la Delegación Presidencial Provincial de Los Andes no acreditó los criterios utilizados para incluir o no a un medio de comunicación social o a persona natural en el grupo de WhatsApp por el cual se informan los puntos de prensa u otras actividades públicas de aquel servicio.

El informe establece que tampoco se indicaron los criterios y/o fundamentos legales o motivos para excluir a un medio de comunicación de la zona (Radio UP), situación que podría infringir los principios de igualdad y de no discriminación. Por este hecho, se le ordenó a la repartición de Gobierno que deberá dar cumplimiento a la medida informada, en orden a regularizar esta situación detectada, lo que deberá ser acreditado mediante el Sistema de Seguimiento y Apoyo de la Contraloría.

Frente a estas situaciones detectadas en la investigación del órgano de control, el delegado presidencial de Los Andes, Cristián Aravena, expuso a Radio Biobío que "respecto del trabajo hecho por Contraloría y toda la fiscalización, nos pusimos a disposición, entregando todos los antecedentes que nos fueron requeridos".

En cuanto al jefe de Gabinete que trabajaba en aquel momento y que aparece mencionado en el informe final, la autoridad de Los Andes aseguró que "ya no está prestando servicios en nuestra Delegación Presidencial Provincial".

CONTRATACIONES

La investigación detectó también que la causal utilizada por la Delegación de Los Andes para contratar -vía trato directo- a la empresa El Ático Producciones SpA para prestar los servicios de producción de

la feria del libro, "no se encuentra suficientemente acreditada", por lo que se les instruyó ajustar a la normativa legal sus procesos de compra, además de incorporar lo observado al sumario administrativo ordenado.

En la investigación también se detectó que una funcionaria de la Delegación de Los Andes contratada a honorarios para implementar el programa «Dispositivo Centro de la Mujer», con una jornada semanal de 4,4 horas semanales, no registró

Para justificar esa modalidad excepcional de contratación, la Delegación invocó la causal establecida en el artículo 10, numeral 7, letra e), del citado decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que dispone que el trato directo será precedente "...cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros".

Sin embargo, ni en la referida resolución ni en la orden de compra respectiva, se mencionan cuáles serían los derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, o patentes que poseería el proveedor que permitan acreditar de manera suficiente la concurrencia de los elementos que configuran las hipótesis del citado artículo 10, N° 7 letra e), del decreto N° 250, de 2004.

ANEXO N° 3

ESTADO DE OBSERVACIONES DEL INFORME FINAL N° 62, DE 2024

A) OBSERVACIONES QUE VAN A SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

N° DE OBSERVACIÓN Y EL ACAPITE	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN O VERIFICAR MEDIDAS ADOPTADAS	MEDIDA IMPLEMENTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FOLIO O NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DEL SERVIDOR
Acapite numeral 1.e	Sobre eventual adufleración de una cotización incorporada al proyecto "XX Feria del Libro de Los Andes: De Cordillera a Mar".	AC	Instituir un procedimiento disciplinario a objeto de determinar las eventuales responsabilidades administrativas en los hechos descritos, debiendo remitir copia de acto administrativo que lo inicie, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la recepción del presente informe final.			
Acapite numeral 1.d	Contratación de empresa El Ático Producciones SpA, no se encuentra suficientemente acreditada.	C	Incorporar dicha materia al sumario indicado precedentemente, remitiendo copia del acto administrativo.			
Acapite numeral 2.	No se acreditó los criterios utilizados para incluir o no a un medio de comunicación social o a persona natural en el grupo de WhatsApp por el cual se informan los puntos de prensa, ni tampoco cuáles son los criterios o motivos para excluir a la "Radio UP".	C	Informar las medidas para regularizar la situación.			

/// NUEVO Y MEJORADO

Shell
V-Power 



Limpia las partes críticas del motor
al 100% con cada llenado

PRUEBA EL
NUEVO Y MEJORADO
Shell V-Power



Remueve y protege de la acumulación de residuos que reducen el desempeño en componentes clave del sistema de combustible, como válvulas de admisión y/o inyectores de combustible. La limpieza y la recuperación del desempeño del motor se demostraron mediante pruebas estándar de la industria y por pruebas propiedad de Shell. Consulte www.Shell.cl para obtener más información.

Violento incidente en el Mall Marina de Viña termina con siete detenidos: grupo agredió y amenazó a los guardias de seguridad



Siete personas fueron detenidas luego de protagonizar desórdenes y agredir a personal de seguridad del Mall Marina de Viña del Mar.

Si bien, en un primer momento se habló de un "turbazo" en el centro comercial, finalmente Carabineros indicó que fueron desórdenes.

Todo se originó en el patio de comidas del establecimiento, lugar hasta donde llegaron los guardias para intentar calmar a los jóvenes, lo que los enardeció aún más.

El grupo de sujetos –cinco de ellos menores de edad– comenzó a realizar desórdenes en el patio de comida, lo que generó la intervención de los guardias, quienes fueron agredidos.

Tras la intervención del personal de seguridad, los siete sujetos –cinco de ellos menores de edad– comenzaron a agredirlos, generando el caos en el lugar.

Parte de lo ocurrido en el centro comercial viñamarino fue rápidamente viralizado a través de las

redes sociales, mostrando el procedimiento de los guardias.

La detención se logró materializar gracias a la ayuda de funcionarios de la Policía de Investigaciones (PDI) que se encontraban en el lugar.

Cabe hacer presente que los siete

individuos fueron detenidos por los delitos de lesiones en contra de los trabajadores y por amenazas.

La totalidad del grupo fue entregado a personal de Carabineros, quienes luego los trasladaron hasta instalaciones de la Primera Comisaría de Viña del Mar.

Luego de ser reportado lo ocurrido al Ministerio Público, el fiscal de turno determinó dejarlos a todos en libertad, aunque a la espera de ser citados.

Ex militar fue condenado a 6 años de prisión por violación de subordinada en Algarrobo



A seis años de presidio mayor en su grado mínimo fue sentenciado un sujeto de 41 años condenado como **culpable de un delito de violación registrado en julio de 2016 en Algarrobo**, ilícito que se concretó cuando la víctima estaba bajo los efectos del alcohol.

El Tribunal Oral en Lo Penal (TOP) de San Antonio estableció que **la condena se deberá cumplir de forma efectiva**, ya que no se puede aplicar ninguna pena sustitutiva. La Fiscalía local de San Antonio presentó **evidencia testimonial, pericial, documental y otros medios de prueba**, para dar por acreditados los hechos.

El Tribunal Oral en Lo Penal (TOP) de San Antonio estableció que la condena se deberá cumplir de forma efectiva, ya que no se puede aplicar ninguna pena sustitutiva.

En el juicio oral se expuso que **tanto el acusado como la víctima pertenecían a un regimiento militar** y que, a la fecha del delito, el acusado tenía mayor grado que la víctima, quien además prestó declaración durante el proceso, exponiendo la fuerza que empleó el acusado al momento de cometer el ilícito en la comuna de Algarrobo.

La Sala del TOP de San Antonio,

ponderando la prueba de la fiscalía, los querellantes y la defensa, **dio por acreditados los hechos materia de la acusación.**

"Tal cúmulo de declaraciones (testimonial y pericial), que además de presentar coherencia y sustentos de veracidad, unidas entre sí y con la documental, evidencia material y fotografías exhibidas, **permitieron dar pleno sustento a los he-**

chos acreditados, tanto en lo que refiere a su contexto, al lugar y época de ocurrencia, la conducta punible propiamente tal y la ausencia de consentimiento, así como los hechos posteriores", señala la sentencia dictada por el tribunal sanantonino.

La sentencia añade que "esta presión, sumada a la desigual relación de poder entre un cabo y sus subordinados, **creó un entorno donde, tanto asistir a la fiesta como prestar la casa, se percibieron como actos prácticamente obligatorios**".

El TOP de San Antonio condenó al acusado como autor de un delito de violación, previsto y sancionado en el artículo 361 N°1 del Código Penal.

Nuevo homicidio en Valparaíso: Sujeto murió en consultorio de Playa Ancha tras recibir un impacto de bala en la zona abdominal



En estado de gravedad y con una herida de bala ingresó al Consultorio Quebrada Verde, en el cerro Playa Ancha de Valparaíso, un sujeto que minutos más tarde perdió la vida en el mismo lugar y a pesar de los esfuerzos de los médicos para salvarle la vida.

Se trata de un hombre de 30 años, de nacionalidad chilena, con antecedentes policiales, quien **presentaba un impacto de proyectil balístico a la altura de su estómago**, siendo justamente esta lesión la que le provocó la muerte en el establecimiento.

Este hecho se registró a eso del mediodía de este miércoles 11 de diciembre en la subida El Toro, en el cerro homónimo, hasta donde se dirigieron **detectives de la Brigada de Homicidios de la PDI**, a quienes se les instruyó investigar lo ocurrido.

El subprefecto Flavio Espinoza, jefe de la BH de la Policía de Investigaciones de Valparaíso, explicó que "los detectives, peritos y el médico criminalista concurren al consultorio, efectuando el examen del cuerpo, **observando que en la región abdominal mantenía un impacto de proyectil balístico, el que le**

Hecho se registró a eso del mediodía de este miércoles 11 de diciembre en la subida El Toro, en el cerro homónimo, hasta donde se dirigieron detectives de la Brigada de Homicidios.

causa la muerte".

"Seguidamente, nos hemos trasladado al principio de ejecución, correspondiente a subida El Toro, donde hemos ingresado al domicilio, **levantando diversas evidencias balísticas como biológica"**, continuó expresando el oficial de la policía civil.

Finalmente expuso que "**continuaremos con la investigación para establecer fehacientemente la dinámica del hecho**, la identidad de los autores y, con ello, en coordinación con el Ministerio Público, lograr la detención de los mismos".

A 10 meses de la tragedia, peritaje dental permitió identificar a la última víctima del megaincendio que permanecía en el SML



Apoco más de 10 meses de desatada una de las peores tragedias que recuerde el Gran Valparaíso, como lo fue el megaincendio del 2 y 3 de febrero en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, finalmente el Servicio Médico Legal (SML) logró identificar a la última víctima que permanecía como NN en sus dependencias en Valparaíso. Y tal como preveían sus familiares, se trataba de **Erick Sandro Maggio Aguirre**, de 48 años de edad, quien vivía en la calle Millaray de la Villa Independencia, en la parte alta de Viña del Mar, lugar donde justamente fue encontrado su cuerpo y el de sus mascotas.

La información fue confirmada por **Jorge Cisternas**, primo de la última víctima reconocida y dirigente vecinal del sector, quien se reunió con la fiscal regional de Valparaíso, **Claudia Perivancich**, y el director regional de SML, **Marcos Faúndez**, instancia donde le comentaron los detalles de las diligencias realizadas en el cadáver.

Tal como creían sus familiares, se trataba de Erick Sandro Maggio Aguirre, de 48 años de edad, quien vivía en la calle Millaray de la Villa Independencia, en la parte alta de Viña del Mar.

Y aunque ni Cisternas ni sus familiares dudaron por un segundo que el cuerpo hallado correspondiera al de Erick Maggio, lo cierto es que **ni los peritajes genéticos ni la exhumación de los restos de la madre del fallecido** permitieron identificar que este cuerpo sin vida y calcinado era compatible con el de sus familiares.

Primero fue su primo el que entregó una muestra de sangre para que fuera cotejada, sin embargo los resultados fueron negativos. Tras ello, se exhumaron los restos de Lucía Aguirre, fallecida hace 3 años, sin embargo, tampoco hubo resultados positivos. **Fue en ese instante cuando la familia se enteró que Erick Maggio había sido adoptado.**

Tras este golpe para la familia del fallecido, se debió recurrir a pericias dentales, las cuales **debieron ser contrastadas con fotografías tomadas en vida a la víctima y donde apareciera con su rostro sonriente**, pues otro de los problemas detectados fue que no se encontró ninguna ficha de atención odontológica de Maggio.

"El análisis de antecedentes dentales finalmente nos acerca al grado de certeza científico y técnico, que nos permitió dar lugar a la solicitud Servicio Médico Legal en que nos proponen una identificación y nosotros autorizamos la entrega", sostuvo la fiscal regional de Valparaíso, Claudia Perivancich. En tanto, el director regional del SML, Marcos Faúndez, comentó

que **"estamos muy satisfechos, porque estamos pronto a realizar un hito importante dentro de la región y para el país, que es la entrega del último cuerpo de fallecido del megaincendio (...)** Ha sido un proceso largo para algunos casos, de mayor complejidad".

Felipe Olea, abogado de la familia Maggio y de otro medio centenar de víctimas, indicó que esto no es sólo una referencia estadística, sino que una **constatación de la magnitud de la tragedia "provocada por negligencia del Estado"**.

Vale hacer presente que Erick Maggio falleció el 2 de febrero al interior de su casa en la Villa Independencia y en compañía de su perro y su gato. Sus vecinos recuerdan que intentaron ayudarlo a escapar, pero que el hombre de 48 años no quiso hacerlo: **"No, yo no me voy. Me quedo con mi perro y con mi gato. Váyanse no más y que sea lo que Dios quiera"**, habrían sido sus últimas palabras, según recuerdan los vecinos.



PURANOTICIA.CL

¡YA DISPONIBLE!

DESCARGA LA NUEVA APP

ESCANEA Y DESCARGA



Señal de TV en vivo



Edición Digital



Videos & Entrevistas
ondemand



Noticias de
último minuto

Disponible para
DESCARGA



Available on the
App Store



GET IT ON
Google Play



Puranoticia.cl



Infórmate bien, infórmate primero en www.puranoticia.cl

Alcalde de Algarrobo solicita a Segpres una reforma al Fondo Común Municipal



El alcalde de Algarrobo, Marco Antonio González, acompañado de la diputada Camila Flores, calificaron de “fructífera y esperanzadora” la reunión sostenida con el ministro Secretario General de la Presidencia (Segpres), Álvaro Elizalde, en la que abordaron la urgente necesidad de reformar el Fondo Común Municipal (FCM) para garantizar una distribución más justa de los recursos a las comunas del país. Durante el encuentro, el jefe comunal expresó su preocupación por el desfase en la fórmula de distribución del FCM, vigente des-

El edil Marco Antonio González y la diputada Camila Flores se reunieron con el ministro Álvaro Elizalde, a quien le plantearon la necesidad de garantizar una distribución más justa de los recursos del fondo a las comunas del país.

de 1978, calificándola como una injusticia que afecta no solo a Algarrobo, sino también a numerosas

comunas.

“Son \$13 mil millones, de los cuales solo \$2.278 se destinan a Algarrobo. Esto es insuficiente, ya que no alcanza para financiar áreas esenciales como salud y educación. Para cubrir estos déficits, debemos recurrir a fondos propios, los que podríamos destinar a otras necesidades urgentes de la comuna”, explicó González.

Por su parte, la diputada por la zona interior de la Quinta Región destacó que **“el ministro ha comprometido todos sus esfuerzos para corregir esta situación y lograr que Algarrobo reciba los**

recursos que necesita. Es hora de hacer justicia con nuestra comuna y reponer los fondos que por años se le han negado”.

En la reunión, las autoridades acordaron coordinar reuniones con la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere) para analizar la fórmula de distribución del FCM. Además, anunciaron la elaboración conjunta de un documento técnico que será presentado al ministro Elizalde, quien lo compartirá con las autoridades pertinentes con el objetivo de encontrar una solución en el corto plazo.

Escándalo en consejo del PS en Valparaíso: Acusan a ex candidato Boris Kúleba de lanzar ataque "misógino y clasista" a militante



El aludido reconoció que dijo una "desafortunada frase" y que le pidió disculpas públicas a la afectada y a su hija. No obstante, emplazó a las "barras bravas" del diputado De Rementería, a quienes acusó de realizar "encerronas" durante los consejos. El parlamentario, a su vez, dijo que el ex candidato a concejal porteño "demuestra poco aprecio por las ideas socialistas".

"como vicepresidenta de la Mujer, condeno categóricamente la agresión que sufrió nuestra compañera Patricia Cortés. Este tipo de actitudes no tienen cabida en nuestro partido. Además, rechazo la violencia pasiva de aquellos que, bajo el pretexto de la unidad y la fraternidad, intentan manipular los hechos y difundir posverdades a través de comentarios destructivos. La verdadera solidaridad se construye desde la verdad, la justicia y el reconocimiento mutuo, no desde la manipulación ni la descalificación. Reafirmo mi compromiso con un diálogo respetuoso y con la defensa de los principios que realmente nos unen.

A Patricia Cortés expresó "toda nuestra solidaridad, admiración y respeto", junto a indicar que **"a quienes intentan callarnos con mezquindades, les decimos con fuerza: no pasarán"**. Por último, sostuvo que el Partido Socialista "seguirá siendo el partido de los y las trabajadoras, de las mujeres valientes, de los hombres comprometidos y de todas aquellas personas que luchan por una sociedad más justa. Nuestra lucha sigue adelante, más firme, más unida y más digna que nunca".

KÚLEBA VS DE REMENTERÍA

A partir de lo relatado, **Puranoticia**.cl tomó contacto con el aludido Boris Kúleba para conocer su versión de los hechos, explicando que **"ya terminó su jornada laboral, fue lo que le dije a la persona individualizada en la carta y a otro compañero que trabajan con el Diputado, al finalizar un ampliado comunal realizado este lunes 9, sumamente violento.** En un ambiente repleto de descalificaciones y provocaciones, me enfraqué en una discusión, en la que terminé

Un verdadero escándalo se registró en el último consejo ampliado del Partido Socialista (PS) en Valparaíso, instancia donde se produjo una **dura interpelación del ex candidato al Concejo porteño, Boris Kúleba**, en contra de una militante que segundos antes había comenzado a criticar su participación en el proceso electoral de octubre. Vale recordar que Boris Kúleba Valdés compitió por un escaño en el Concejo Municipal de Valparaíso, **logrando 1.827 sufragios, correspondientes al 1,17% de la votación**, sin conseguir uno de los 10 cupos que entregaba la entidad edilicia porteña.

Con este antecedente, Patricia Cortés tomó la palabra y comenzó a criticar su desempeño electoral, afirmando que fue una mala opción del PS. En este momento fue interrumpida por el ex candidato, a quien **acusan de hacer alusión a su condición de mujer trabajadora y de ser parte del equipo del diputado Tomás de Rementería.** "En lugar de responder con ar-

gumentos, lamentablemente, fue en ese momento cuando, con una actitud misógina y clasista, la interrumpieron para atacarla, haciendo alusión a su condición de mujer trabajadora y parte del equipo del compañero diputado Tomás de Rementería. Este acto, que intenta desacreditar su voz y minimizar su rol político, no sólo es un ataque violento dirigido a la compañera Patricia, sino que también lo es a todas las mujeres de este partido, a todas las trabajadoras y trabajadoras que, día a día, sostienen con esfuerzo y compromiso esta lucha común", se indica en una carta firmada por Ivón Contreras, vicepresidenta de la Mujer del PS Valparaíso. En la misiva -a la que accedió **Puranoticia.cl**- también se indica que "la forma en que Boris Kúleba interpelló a nuestra compañera Patricia Cortés **no sólo es inaceptable, sino que también constituye una afrenta directa a nuestros principios**".

De igual forma, se agrega que **"es intolerable que alguien intente desacreditar a una militante por**

el lugar que ocupa en el ámbito laboral, como si el trabajo fuera una vergüenza y no el mayor estandarte de quienes defendemos los ideales socialistas".

Junto a advertir que "nunca debemos permitir que el clasismo, el machismo, la ignorancia se disfrazen de crítica política para intentar silenciar a una compañera trabajadora", en el documento se expone que **"este acto de violencia política nos llama a redoblar nuestro compromiso con la igualdad, la unidad y la fraternidad que deben guiar cada una de nuestras acciones"**.

"No construiremos un partido sólido permitiendo discursos que humillen o descalifiquen. No consolidaremos nuestra fuerza a través de mentiras o actitudes patriarcales. Nuestro partido tiene sus raíces en las luchas históricas de las trabajadoras y trabajadores, en la defensa de los derechos populares y en la búsqueda de justicia social, y debe ser el fiel reflejo de esos principios", añade.

Contreras también plantea que

diciendo esa desafortunada frase, por lo que de inmediato pedí disculpas públicamente a la afectada, y luego en privado, en el mismo lugar, a ella y luego a su hija, que había estado presente". También indicó que "las bravas del Diputado, con la que

irrumper en verdaderas encerronas durante los ampliados, han generado un ambiente sumamente tóxico al interior de la militancia. De hecho la misma compañera que firma la carta, minutos antes increpó a un com-

pañero, adulto mayor, por su "falta de cojones". Tengo claro que la política no se hace ni con funas ni provocaciones o insultos, por lo que espero contribuir a mejorar el nivel de la discusión partidaria y estoy disponible para concurrir ante toda instancia disciplinaria y colaborar

para superar este tipo de incidentes".

Ante su interpelación, **Puranoticia.cl** conversó con el diputado Tomás de Rementería, quien se refirió a lo ocurrido señalando que "yo participé del ampliado, donde hablé, ya que había derecho de responder y conversar. **Todo se dio dentro de un ámbito de diálogo, obviamente, con una visión crítica del resultado del Partido Socialista en Valparaíso y en especial la mala candidatura que tuvimos de en la Alcaldía**".

Luego precisó que "esa es una opinión política que no tiene que ver con temas personales. A mí en lo personal Boris Kúleba no me cae mal, no lo encuentro una mala persona, pero me parece que no fue buen candidato, y él reaccionó ofuscado y yo me fui, y después él reacciona ofuscadamente contra una persona que es parte de mi equipo, pero que está ahí no como parte de mi equipo, sino que está como militante del Partido Socialista, de larga data, que ha participado en diversas distancias, entonces me parece que es una falta de respeto".

"Creo que la base es que las personas se juzguen por lo que son, no por donde trabajan ni por ni por cuál es su actividad laboral, que en este caso no viene al caso. Creo que Kuleba demuestra poco precio por las ideas socialistas y por las ideas que tiene una persona de izquierda", concluyó el legislador socialista de Valparaíso.



UN AGRADO DE PARCELA

12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

· ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO

· FINANCIAMIENTO DIRECTO

· 1ª ETAPA 100% VENDIDA

A 25 MIN DE SANTO DOMINGO
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO

ACCESO CONTROLADO

PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA

DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS

ÚLTIMA ETAPA
PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS



FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

Dos se opusieron a la Ley Antiterrorista: Así votaron los 16 diputados de la Quinta Región



Proyecto que establece una nueva regulación que tipifica y sanciona delitos terroristas fue despachado desde la Cámara de Diputados y quedó en condiciones de ser ley.

A ley fue despachado desde la Cámara de Diputados el proyecto que establece una nueva regulación que tipifica y sanciona delitos terroristas, tras aprobar el informe de la comisión mixta por 102 votos a favor, 17 en contra y 13 abstenciones. El texto aprobado, que es parte de la agenda de seguridad del Gobierno, sanciona la asociación terrorista y establece delitos y penas

acordes al grado de implicación en la organización terrorista.

Con esta aprobación, el texto despachado desde la Cámara Baja quedó en condiciones de ser promulgado por el Presidente de la República y convertirse en ley. Si bien, la iniciativa recibió un contundente respaldo de los parlamentarios, fueron 17 los que votaron en contra y 13 que decidieron abstenerse. Puranoticia.cl puso la lupa sobre

la votación de los 16 legisladores de la Región de Valparaíso, ya sea del **Distrito 7** de la costa como en el **Distrito 6** del interior.

A FAVOR

Chiara Barchiesi - Partido Republicano
Tomás de Rementería - Partido Socialista
Camila Flores - Renovación Nacional
Tomás Lagomarsino - Partido Radical
Andrés Longton - Renovación Nacional
Gaspar Rivas - Independiente, ex PDG
Luis Sánchez - Partido Republicano
Hotuiti Teao - Independiente, pro Evópoli

Nelson Venegas - Partido Socialista

EN CONTRA

Luis Cuello - Partido Comunista
Camila Rojas - Frente Amplio

SE ABSTUVIERON

top
María Francisca Bello - Frente Amplio
Jorge Brito - Frente Amplio
Diego Ibáñez - Frente Amplio

NO VOTARON

Andrés Celis - Independiente, ex RN
Carolina Marzán - Partido Por la Democracia

Declaran Alerta Roja para las comunas de Quintero y Puchuncaví por incendio forestal

El siniestro denominado Campo Mar 7 se mantiene en combate y ha consumido una superficie de 2 hectáreas.

La Corporación Nacional Forestal actualizó información por el **incendio forestal que afecta a la comuna de Quintero**, Región de Valparaíso.

El siniestro denominado Campo Mar 7 se mantiene en **combate y ha consumido una superficie de 2 hectáreas**.

Debido a que la emergencia está cercana a sectores poblados, se envió mensajería SAE para reforzar el proceso de **evacuación en el sector Campo Mar 7**, en la comuna de Quintero.

En consideración a estos antecedentes y en base a la información técnica proporcionada por Conaf, en coordinación con la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso, la Dirección Regional de Senapred declaró **Alerta Roja para las comunas de Quintero y Puchuncaví por incendio forestal**, vigente desde este miércoles y hasta que las condiciones del incendio



así lo ameriten. Senapred informó que Con esta declaración **"se movilizarán todos los recursos necesarios y disponibles**, en apoyo adicional a lo ya desplegado por CONAF, Bomberos y el Sistema Nacional

de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED) de esta forma, se actuará para controlar la situación, dada la extensión y severidad del evento". Trabajan para extinguir las llamas bomberos de Quintero, Puchunca-

ví, Nogales y Viña del Mar; 8 brigadas, 3 técnicos, 3 aviones cisterna, 2 helicópteros, 1 avión de coordinación, 1 avión de observación y 1 avión cisterna pesado, estos recursos corresponden a Conaf.

Extinguen incendio forestal y cancelan la Alerta Roja para Isla de Pascua: siniestro consumió 1.5 hectáreas

Trabajaron en la emergencia bomberos de Isla de Pascua; 1 brigada y 1 técnico de Conaf; equipo GRD municipal, Armada y Carabineros.

La Corporación Nacional Forestal (Conaf) entregó información respecto del incendio forestal que se produjo en la comuna de Isla de Pascua, Región de Valparaíso.

El siniestro denominado "Chuchu" fue extinguido y **consumió una superficie de 1.5 hectáreas**.

En consideración a estos antecedentes y en base a la información técnica proporcionada por Conaf, en coordinación con la delegación Presidencial Regional de Valparaíso, la Dirección Regional de Senapred **canceló la Alerta Roja para la comuna de Isla de Pascua** que se mantuvo vigente desde este miércoles.

Trabajaron en la emergencia bomberos de Isla de Pascua; 1 brigada y 1 técnico de Conaf; equipo GRD municipal, Armada y Carabineros.



Paga todas tus cuentas
en un solo lugar,
al touch!

sencillit **com** 



Paga fácil y rápido



Ahorra tiempo



Estés donde estés



Editorial

¿Chahuán Presidente? La máquina electoral que teme no sólo la UDI sino la centro derecha

Si alguien sabe ganar una campaña en la centro derecha, ese es Francisco Chahuán. Si existe alguien capaz de humillar a la UDI, ese es Pancho, como le dicen sus amigos. Si existe alguien a quien le teme la élite política de Santiago, es justamente a este oriundo viamarino que debe dejar justamente este año el Senado.

Cuando el Senador Rafael Prohens y el ex presidente de RN y ex ministro de Piñera Cristian Monckeberg pusieron en la primera línea el nombre de Francisco Chahuán como posible carta presidencial de cara a una primaria, **inmediatamente los chat de la derecha se incendiaron compartiendo la publicación de nuestro medio.**

Por un lado el "ala" que no le gusta el estilo Chahuán intentará que el partido logre nominar a Matthei como su candidata y así evitar un deterioro en las relaciones.

Aquí varios alcaldes, mandatados por Mario Desbordes, sumados a parlamentarios que están pensando más en su propia elección que la presidencial misma no están dispuestos a ponerse al lado de una carta que hoy ni siquiera marca en las encuestas, por ejemplo.

Sin embargo, el tema de las encuestas ya parece superado. Sichel a 15 días de la primaria marcaba 8 puntos y Lavín marcaba 23 y miren

lo que pasó. Y si por sobre todo se analiza a Chahuán podemos decir abiertamente que **"nunca ha perdido una elección" y que, además, cuando se trata de tener a un UDI al frente pareciera que se transforma en una máquina.**

Nadie se olvida cómo el 2005 sacó de la diputación de Viña del Mar al histórico Gonzalo Ibáñez, y **cuatro años más tarde el Almirante Jorge Arancibia declinó postular como candidato al Senado y Chahuán se enfrentó nada menos que a Joaquín Lavín, a quien le ganó en un triunfo histórico.**

Chahuán, siempre de corazón de Renovación Nacional, cuatro años más tarde no sólo se reelige, sino que además dobla a sus contrincantes arrastrando a un segundo Senador, logra 150 mil votos, **se transforma en el parlamentario más votado del país e impide que llegue al parlamento la hoy ex UDI Andrea Molina.**

¿Por qué creen que la UDI le teme tanto a Chahuán? Además, hay historias que los más antiguos de Renovación Nacional no pueden olvidar de Evelyn Matthei y es por eso que también junto a la tesis de validar el liderazgo de la ex alcaldesa de Providencia se busca que la tienda de Antonio Varas logre sumar un candidato en primaria.

Todavía en RN se acuerdan cuando Matthei fue protagonista del caso

Kioto que terminó con las aspiraciones presidenciales de ella y Piñera cuando era parte de la patrulla juvenil de RN por el año 1992. Este episodio fue protagonizado por el empresario Ricardo Claro, dueño en ese entonces de Megavisión. **Un día domingo en un programa de TV se muestra una grabación donde se escucha al difunto Presidente Piñera y a su amigo Pedro Pablo Díaz, panelista de aquel espacio, discutiendo estrategias para desacreditar públicamente a Matthei.**

Pese a que la ex alcaldesa negó mu-

fue a la UDI. Pero los antiguos del partido tampoco olvidan cuando la hoy presidenciable ya siendo parlamentaria por el gremialismo estuvo involucrada en una especie de montaje que intentaba probar que Andrés Allamand estaba involucrado en el consumo de drogas. Aquí uno de sus partners fue el ex ministro de Pinochet Francisco Javier Cuadra. **Estos hechos generaron un problema para la carta de RN en la senatorial de 1997 y nunca pudieron curar aquellas heridas, dicen quienes conocen de fondo la historia.**



chas veces su participación de los hechos, la historia cuenta que ese mismo año Matthei confesó públicamente su responsabilidad, declarando que la había obtenido la grabación de un supuesto radioaficionado. Declaración que tampoco fue verídica porque **lo cierto es que aquella grabación fue entregada por el capitán Fernando Diez, oficial de la Compañía de Guerra Electrónica del Regimiento de Telecomunicaciones.**

De ahí Matthei renunció a RN y se

Son estos hechos, sumados a la fuerza de Chahuán que no ha perdido ninguna campaña y que ya sabe cómo derrotar a los UDI, los que ponen mayor expectativa en que el hoy Senador por Valparaíso se transforme en carta presidencial. **¿Se atreverán a dejar competir a Chahuán? ¿Cómo se validaría Matthei si le gana una primaria? ¿Y si gana Chahuán? Veremos cómo termina esta historia en donde hoy se conoce su primer capítulo.**



PURANOTICIA.cl



medios digitales

Puranoticia.cl es un producto de la empresa

Medios Digitales de Chile S.A.

Representante Legal: **Karina Galleguillos**

Director de Contenidos: **Jorge Antonio Vega**

Edición Periodística: **Christian González G.**

Producción Periodística: **Camila Arrate**

Equipo Periodístico: **Claudio Bustamante - Pamela Boltei - Ignacio**

Gonzalez - Claudio Brito - Carlos Ponce - Antonia Benitez

Gestión Comercial: **Alejandra Pilliez - Medios Digitales de Chile S.A.**

Servicios Fotográficos y Videos: **Agencia Aton - Agencia Photosport - Mediabanco**

Diseño y Diagramación: **Humberto Lazo**



PURANOTICIA.cl

Un multimedios digital
con identidad regional

 PURANOTICIA TV

 PURANOTICIA RADIO

 PURANOTICIA ALERTA

 PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Nacional

Cámara de Diputados aprobó y despachó la Ley Antiterrorista con sistema IMSI Catcher incluido



La Cámara de Diputados despachó a ley el proyecto que establece una nueva regulación que **tipifica y sanciona delitos terroristas**, tras aprobar el informe de la comisión mixta por 102 votos a favor, 17 en contra y 13 abstenciones.

El texto aprobado, que es parte de la agenda de seguridad del Gobierno, **sanciona la asociación terrorista y establece delitos y penas** acordes al grado de implicación en la organización terrorista. Con esta aprobación, el texto quedó en condiciones de ser promulgado por el Presidente de la República y convertirse en ley.

El informe de la comisión mixta resolvió dos puntos que generaron diferencias entre la Cámara y el Senado. Se trata de la incorporación de medidas de interceptación de comunicaciones mediante el **sistema IMSI Catcher** y el **cambio excepcional de jurisdicción de una causa**, en situaciones de alta con-

El texto aprobado, que es parte de la agenda de seguridad del Gobierno, sanciona la asociación terrorista y establece delitos y penas acordes al grado de implicación en la organización terrorista.

notación.

En específico, en el caso de la interceptación, la comisión mixta recogió, mayoritariamente, la disposición aprobada en la Cámara de Diputados y que establece que en la investigación de delitos regidos por esta ley, a petición del Ministerio Público, el juez **podrá ordenar la intervención de una o más redes de servicios de telefonía o de transmisión de datos móviles**.

Esta interceptación también podrá ser solicitada en casos de **delitos vinculados a las leyes sobre tráfico de drogas, control de armas y asociación ilícita**.

Esto, mediante el uso de tecnologías que simulen sistemas de transmisión de telecomunicaciones u

otras tecnologías similares para monitorear las direcciones IP, georreferenciación o localización de dispositivos (IMSI Catcher).

Los registros obtenidos que **sean impertinentes o irrelevantes para la investigación deberán ser eliminados de todo registro**. Asimismo, la comisión mixta precisó que el Fiscal Nacional dispondrá los procedimientos de almacenamiento, conservación y destrucción segura de los registros obtenidos.

El uso indebido de esta facultad dará lugar a responsabilidades disciplinarias, **sin perjuicio de las sanciones penales que correspondan**.

En cuanto a lo que se refiere a la jurisdicción y normas de compe-

tencia, la propuesta recoge la norma aprobada por el Senado y que había sido eliminada por los diputados.

En ella se define que tanto el Ministerio Público como la defensa del imputado **podrán solicitar el cambio de competencia del tribunal**.

Esto en delitos que la ley **califica como terroristas, en casos de alarma pública o de especial complejidad**, y siempre que el cambio se estime fundamental para el éxito de la investigación y no se vulnere sustancialmente el derecho a la defensa del imputado.

El cambio se podrá solicitar, una vez formalizada la investigación y hasta antes del término de la audiencia de preparación del juicio oral, al Pleno de la Corte Suprema. En ella se solicitará que el conocimiento de éstos fuere de competencia de los Juzgados de Garantía y del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Cariola critica uso del IMSI Catcher en Ley Antiterrorista: "Esta tecnología tiene el potencial de ser utilizada de forma inapropiada"



La presidenta de la Cámara de Diputados, **Karol Cariola** (PC), se refirió a la discusión de la Ley Antiterrorista, la relevancia que adquiere alcanzar prontamente acuerdos sobre esta materia para evitar la vía del Tribunal Constitucional (TC) y advirtió sobre los riesgos para la privacidad que plantea la tecnología **IMSI Catcher**.

En conversación con CNN Radio, la parlamentaria expresó su inquietud por el reciente movimiento legislativo. **"A nadie le gusta que existan medidas intrusivas en sus métodos de comunicación. Esta tecnología tiene el potencial de ser utilizada de forma inapropiada.** La Ley Antiterrorista no puede

salir adelante a cualquier costo". El IMSI Catcher es un dispositivo que simula ser una antena celular y puede interceptar información de teléfonos móviles al conectarse con ellos y **recopilar datos como los códigos únicos de las tarjetas SIM.**

Consultada por las diferencias que pueden surgir en esta etapa de la discusión, la parlamentaria advirtió que "si no se logran acuerdos en esta etapa, **el proyecto se judicializará,** y eso inevitablemente alargará el proceso", con la intervención del Tribunal Constitucional. Cariola también rechazó las críticas por una supuesta intención del Partido Comunista de retrasar la tramitación. **"Nadie está hablan-**

La presidenta de la Cámara de Diputados rechazó las críticas por una supuesta intención del Partido Comunista de retrasar la tramitación. "Nadie está hablando de retrasar meses esta discusión".

do de retrasar meses esta discusión. Hemos sido los primeros en empujar para que esto se resuelva lo antes posible, pero no a cualquier precio".

La legisladora apuntó que las dis-

cusiones actuales no representan un rechazo a que exista una nueva ley. "Hay un amplio respaldo a la idea de contar con una nueva normativa. **Lo que cuestionamos son las disposiciones que vulneran derechos fundamentales.** No se puede decir que no hubo voluntad con tramitarla".

El Senado aprobó por 41 votos a favor, 3 en contra y 4 abstenciones el informe de la comisión mixta, por lo que **solo falta el respaldo de la Cámara de Diputados,** que este miércoles votará el proyecto en Sala, para que quede en condiciones de ser promulgada por el Presidente de la República.

Frente Amplio llevará a diputada Orsini al Tribunal Regional del partido tras contactar a fiscal del caso de Jorge Valdivia



El secretario general de la colectividad, Andrés Couble, manifestó que los hechos conocidos respecto a la parlamentaria "trascienden el ámbito estrictamente personal y se abren dudas respecto al rol que ha jugado en cuanto diputada".

El Frente Amplio anunció que llevará al Tribunal de la Región Metropolitana del partido a la diputada **Mai-te Orsini**, debido a su actuar en la

investigación contra su expareja, Jorge Valdivia. La parlamentaria **contactó a través de WhastApp a la fiscal regional Oriente, Lorena Parra**, quien

lleva adelante la indagatoria contra el exfutbolista, acusado por delitos de carácter sexual. El secretario general de la colectividad, Andrés Couble, manifestó

que los hechos conocidos respecto a la parlamentaria "trascienden el ámbito estrictamente personal y se abren dudas respecto al rol que ha jugado en cuanto diputada". "Nos parece que su rol en el caso debiese remitirse **estrictamente a colaborar en el esclarecimiento de los hechos cuando sea requerida**. Nos preocupa cualquier acción que pueda poner en riesgo la garantías para las víctimas, que es lo más relevante en el proceso de investigación en curso", agregó. Por ello es que se reunirán con Orsini para "contar con información de primera fuente y no por medio de trascendidos de prensa".

SI VAS A ACAMPAR...

*** SIGUE ESTOS CONSETOS A LA A LA CHILENA ***

		
Prefiere campings y lugares recreacionales al aire libre debidamente autorizados.	Usa carpas sin agujeros, con cierres y pisos en buen estado.	Guarda los alimentos en recipientes herméticos y limpia los utensilios inmediatamente después de usarlos.
		
Camina exclusivamente por senderos habilitados.	Consume únicamente agua potable, envasada o hervida.	Elige lugares limpios, libres de matorrales y pastizales.



Ministerio de Salud
Gobierno de Chile

Infórmate más en minsal.cl

CAMPAÑA VERANO

Expresidente del Consejo para la Transparencia reveló que Orsini lo contactó tras detención de Valdivia en 2023



El expresidente del Consejo para la Transparencia (CPLT), **Francisco Leturia**, reveló que **la diputada Maite Orsini lo contactó** cuando su entonces pareja, Jorge Valdivia, fue detenido en medio de un control de identidad en 2023.

En conversación con Chilevisión, el abogado relató que cuando él era presidente del CPLT le llegó un WhatsApp que decía “hola, soy la diputada Maite Orsini y **necesito urgente hablar contigo**”. Y yo veo y dije, ‘esto es una pitanza’.

“Me llama por teléfono y me dice **tienes 24 horas para que me pidas perdón públicamente**, porque si no, mis abogados van a presentar una querrela contra ti’. Y dije, esto es una pitanza. Esto definitivamente es una pitanza. Segundo dije, si no es una pitanza, uno se

da cuenta, me está hablando una persona que no está bien”, añadió. Asimismo, manifestó que “no se averiguó quien soy yo, porque tengo muchos defectos, pero si alguna virtud tengo es que **no soy amedrentable. O sea, que me dijeran eso no me iba a detener**”.

“Y le dije, ‘mira, si acaso fueras de verdad la diputada Maite Orsini, ¿cómo se te ocurre decirme una cosa así? O sea, vamos a dejar esta conversación hasta acá. Si acaso fueras, cometiste errores gravísimos, y no voy a confirmar si seas tú o no, porque no quiero hacer público esto. **Vamos a cortar y voy a seguir criticándote por lo que hiciste, porque lo que hiciste estuvo pésimo**, lo que hiciste de llamar a la generala”, comentó.

Leturia contó que días más tarde le preguntó a un amigo diputado si

Francisco Leturia mencionó que la diputada lo llamó por teléfono y le dijo “tienes 24 horas para que me pidas perdón públicamente”.

tenía el teléfono de la diputada Orsini y “dije, **está muy mal, está muy mal esta mujer**. ¿Cómo se le ocurre hacer una cosa así?’ O sea, y ¿sabes por qué además no lo hice público en su momento? Porque dije, voy a desviar la atención. Se va a convertir en protagonista”.

“**Si acaso quiere convertirse en protagonista y salir en las portadas** por llamar y amenazar al presidente del Consejo de Transparencia por una cosa loca, no, no le vamos a dar ese”, subrayó.

Según mencionó el expresidente del CPLT, Orsini quería que le pi-

diera perdón por sus dichos sobre que “**no debía haber llamado a la generala para interceder por su tercero significativo**, que era el ‘mago’ Valdivia, que si tenía alguna inquietud podía haberlo hecho por escrito o públicamente”.

Leturia aseveró que Orsini tiene “**un problema de roles y de límites también, de no saber qué cosas se pueden hacer (...) tiene como una compulsión por hacerlo**. Yo creo que esto ya excede el ámbito de lo meramente institucional, yo creo que hay otro tipo de explicaciones”.



Since 1924



100+



PATROCINADOR OFICIAL

EL FUTURO ES MEJOR

MG SIEMPRE CON LA ROJA



COTIZA TU MG
EN CUOTAS DESDE

\$154.990*

* Con financiamiento Santander Consumer.
COMPRÁ HOY Y PAGA EN ABRIL*



**NOS JUGAMOS CON EL MEJOR
REGALO ESTE FIN DE AÑO**
COMPRÁ TU MG Y PARTICIPA
POR UNO DE LOS 5 PLAYSTATION 5

FRONZA

MÁS INFORMACIÓN Y BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN EN FRONZA.CL

Vocera de Gobierno llama a la UDI a no ceder a presiones de Republicanos por sistema de reparto en reforma de pensiones



La ministra de la Secretaría General de Gobierno, **Camila Vallejo**, comentó la discusión parlamentaria por la reforma de pensiones que se debate en la comisión de Trabajo del Senado, donde se espera que salga en enero de 2025.

En entrevista con radio ADN, la autoridad indicó que **“nosotros creemos que podemos sacar adelante la reforma previsional**. Si logramos seguir poniendo la centralidad en cómo mejoramos hoy las pensiones, y no solo las del futuro, podemos ordenar el debate y los

La ministra de la Secretaría General de Gobierno, mencionó que espera que “la UDI tenga autonomía de las definiciones del Partido Republicano”.

acuerdos”. “Se ha logrado aprobar no solo lo que son las pensiones para compensar las lagunas previsionales, sino que también estamos entran-

do en tierras derechas sobre **cómo fortalecer el pilar de la seguridad social”**, añadió la secretaria de Estado.

Respecto a las presiones recibidas por la UDI de parte del Partido Republicano, Vallejo insistió en que **“ahí está centrada la discusión y esperamos que esté la oposición en ese ánimo. Vamos a ver qué resuelve la UDI**, porque hubo un llamado de republicanos a no hacer acuerdos en esta materia”.

“Yo espero que no primen los llamados de Kast y que **la UDI tenga autonomía de las definiciones del**

Partido Republicano”, agregó.

José Antonio Kast instó al presidente de la UDI en entrevista con Emol TV a que **“cumpla la palabra, dijiste que era 6-0. ¿Quién fue el que le señaló que sacara el 0,5, su candidatura presidencial?**, ¿los presidentes de los partidos, los senadores que siempre han negociado esto?”. Pero en conversación con Tele13 Radio, Ramírez aclaró nuevamente la postura de la colectividad y sostuvo que **“la reforma tiene que evitar el reparto**, porque es un cáncer que hace que los sistemas de pensiones sean insostenibles en el tiempo”.

Presidente de la UDI insiste en incluir a Republicanos en primaria presidencial: "Que abarque a todos los sectores"



El presidente de la UDI, Guillermo Ramírez, se refirió a la polémica que surgió con el **Partido Republicano** tras sus dichos en el marco de la discusión de la reforma previsional. Recientemente, Ramírez mencionó en Radio Agricultura que en la Cámara de Diputadas y Diputados la bancada votó a "favor de un pequeño reparto que iguala las pensiones de hombres y mujeres y ese es el reparto que nosotros consideramos que es justo". "De los 6 adicionales, alrededor de 0,5%. **Eso se votó a favor en la Cámara de Diputados**. Hemos dicho que estamos siempre de acuerdo con eso", afirmó. Al respecto, José Antonio Kast en entrevista con Emol TV instó al pre-

El presidente de la UDI, Guillermo Ramírez, se refirió a la polémica que surgió tras sus dichos sobre la reforma previsional y sostuvo que "algunos en el Partido Republicano que necesitan desesperadamente una razón para decir 'somos distintos a ellos'".

sidente de la UDI a que "cumpla la palabra, dijiste que era 6-0. **¿Quién fue el que le señaló que sacara el 0,5, su candidata presidencial?**, ¿los presidentes de los partidos, los senadores que siempre han negociado esto?". En conversación con Tele13 Radio, Ramírez aclaró nuevamente la postura de la colectividad y sostuvo que la "la reforma tiene que evitar el reparto, porque es un cáncer que **hace que los sistemas de**

pensiones sean insostenibles en el tiempo".

Sobre la polémica con republicanos, el timonel de la UDI manifestó que han "insistido y vamos a seguir insistiendo hasta el último día en la necesidad de actuar juntos contra la izquierda. Eso significa, entre otras cosas, seguir insistiendo en la necesidad de una primaria presidencial que sea amplia y que abarque a todos los sectores, incluyendo al Partido Republicano, para llegar

a una candidatura única de oposición. **Eso nos da más opciones de ganar la presidencial y tener mayoría parlamentaria**".

"Algunos en el Partido Republicano que necesitan desesperadamente una razón para decir 'somos distintos a ellos, **no corresponde que vayamos en una misma primaria presidencial**'. Hasta ahora no hemos visto ningún buen argumento de por qué no deberíamos ir juntos", subrayó.

Finalmente, dijo que "**quisiera que este oportunismo y esto de andar levantando falsas polémicas** no sea una práctica habitual, porque al final se suponía que las nuevas generaciones, los que estamos hoy en la política, veníamos a tratar de hacer las cosas diferentes".

e) | 60 años

Club Entel para **TODOS**



1 DONUT GRATIS



¡Liberamos nuestros beneficios!
No importa cual sea tu compañía

e) **Descarga la App y vive la experiencia de ser Entel**

Válido para 1 donut classic de regalo de Dunkin' para clientes Entel y no Clientes Entel. Máximo 1 descarga de cupón por día. Válido desde el 09 al 23 de diciembre o hasta agotar stock de 250.000 unidades. Aplica en todos los locales Dunkin'



Funcionario de la PDI muere luego de colisionar su moto contra un auto en Peñalolén

El accidente se registró en la intersección de Av. Grecia con Los Molineros, donde –por causas que se investigan– chocaron el detective en su motocicleta y el vehículo menor.

Un funcionario de la PDI de 24 años **murió tras colisionar en su motocicleta contra un automóvil**, mientras se desplazaba por la comuna de Peñalolén.

El conductor del segundo vehículo resultó **herido de gravedad** y quedó hospitalizado.

El accidente ocurrió alrededor de la 1:45 hora de este miércoles en la intersección de Av. Grecia con Los Molineros, donde –por causas que se investigan– **chocaron el detective en su motocicleta y el vehículo menor.**

El teniente Cristian Cares, de la SIAT de Carabineros, señaló que **"fue un accidente de tipo colisión, donde resultó una persona fallecida.** Los móviles involucrados son una motocicleta con un vehículo menor. El conductor de la motocicleta murió en el lugar". De igual forma, confirmó que la



víctima fatal **"es funcionario de la PDI, de la Bicrim de Macul. Como Carabineros de Chile le damos el más sentido pésame a la Policía de Investigaciones"**.

El oficial de la SIAT de Carabineros informó que el segundo conductor, un hombre de 40 años, **se en-**

contra grave en el Hospital Luis Tisné de Peñalolén.

Vale hacer presente que tras la colisión fatal, **vecinos de Peñalolén que presenciaron lo ocurrido agredieron al conductor del vehículo menor.**

El teniente Cares expresó que "la-

mentablemente son hechos que no debiesen ocurrir. **Hacemos un llamado a los transeúntes y los demás usuarios que son testigos a no tomar medidas drásticas de esa forma, sino que dar cuenta a la unidad policial más cercana"**.

Dos detenidos y armas incautadas deja allanamiento en el barrio Meiggs de Santiago por ropa falsificada



Personal de Carabineros realizó un allanamiento en una bodega que contenía ropa falsificada y armas, esto en marco de una investigación realizada por la Sección de Investigación Policial (SIP) del Laboratorio de Criminalística (Labocar) en conjunto con el Ministerio Público.

Carabineros realizó un amplio despliegue en el barrio Meiggs de la comuna de Santiago y **allanó una bodega con ropa falsificada y armas**, como parte de una investigación de la SIP del Laboratorio de Criminalística (Labocar) y el Ministerio Público.

Según el relato del teniente coronel Cristián Becerra, la operación se realizó bajo una orden del Tribunal de Garantía de Santiago, con participación de la SIP, GOPE, COP y Radio Patrulla.

LEE LA NOTA COMPLETA **AQUÍ**



Una adolescente de 16 años protagonizó accidente que dejó un fallecido en Lampa

Una adolescente de 16 años, que manejaba una camioneta, se vio involucrada en una **colisión con otro vehículo mediano, cuyo conductor perdió la vida.**

El siniestro vial se produjo durante la madrugada de este miércoles en la comuna de Lampa, en la Región Metropolitana; mientras que **la menor de edad está grave.**

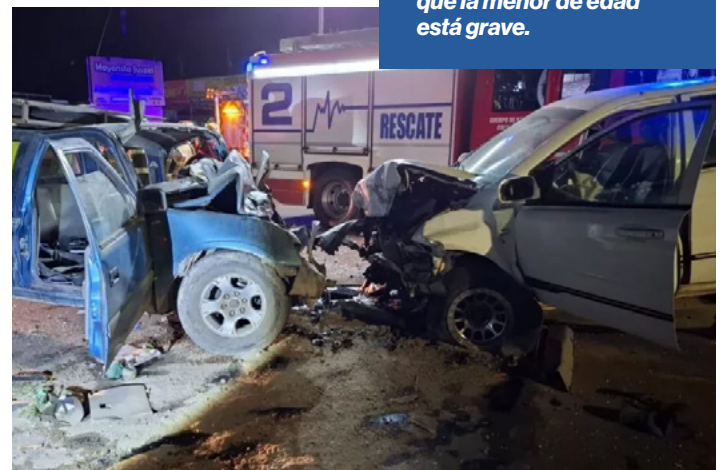
El hecho se registró a las 23:00 horas en la Av. Barros Luco, sector de Larapinta donde, por causas que se investigan, **la menor chocó con otra camioneta que transportaba a cinco trabajadores temporeros**

bolivianos, quienes también están graves.

LEE LA NOTA COMPLETA **AQUÍ**



El siniestro vial se produjo durante la madrugada de este miércoles en la comuna de Lampa, en la Región Metropolitana; mientras que la menor de edad está grave.



Internacional

Presidente Milei confirma que "la recesión terminó" y anuncia que en 2025 bajará el 90% de los impuestos



El presidente de Argentina, Javier Milei, afirmó en un discurso a la nación con motivo del primer aniversario de su llegada al poder que **"la recesión terminó"** y aseguró que la economía del país ha entrado en una recuperación, junto con anunciar que **en 2025 bajará el 90 por ciento de los impuestos**.

"Hemos superado la prueba de fuego. Estamos saliendo del desierto: la recesión terminó y el país finalmente ha comenzado a crecer", ha declarado, remarcando que Argentina "llega al final del año con alivio" y que puede **"dejar atrás lo peor"**, si bien ha aclarado que todavía no ha "llegado a puerto". Milei ha hecho un repaso de su

"Hemos superado la prueba de fuego. Estamos saliendo del desierto: la recesión terminó y el país finalmente ha comenzado a crecer", ha declarado el presidente de Argentina.

gestión, presumiendo de haber logrado una disminución histórica de la inflación y de haber despedido a decenas de miles de empleados públicos, y ha prometido que el año que viene será el de la **"motosierra profunda"**. También ha agradecido a los argentinos por el **"conmovedor sacrificio que hicieron"**. "No será en vano", ha agregado. Por otro lado, ha prometido que en materia de seguridad no pararán hasta "tallar en piedra" en la mente de cada delincuente que **"el que**

las hace las paga" y ha añadido que impulsará una ley "antimafia", una reforma de la Policía Federal y una ley antiterrorismo. También ha comunicado que diseñará **"un plan nuclear argentino que contemple la construcción de nuevos reactores"**.

Durante su intervención, rodeado de su gabinete, el ha cargado contra sus blancos habituales: sindicatos, periodistas y dirigentes de la oposición. "Le quiero extender una advertencia al resto de la po-

lítica. Los argentinos no tolerarán obstrucciones insensatas a nuestras reformas (...) Pueden subirse al tren del progreso o ser arrollados por él. **Todo este año que ha transcurrido será recordado como el primer año de la nueva Argentina"**, ha afirmado.

A nivel internacional, Milei considera que Argentina ha dejado "de ser un hazmerreír mundial", aseverando que el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, ha diseñado su Ministerio de Desregulación **"a imagen y semejanza"** del que él inventó. También ha admitido que su objetivo es **"impulsar un tratado de libre comercio con EEUU que debió haber ocurrido hace 19 años"**.

Norcorea asegura que la "dictadura fascista ha traído el caos" tras crisis en vecinos del sur



Las autoridades de Corea del Norte se ha pronunciado este miércoles por primera vez sobre la crisis desatada en Corea del Sur a raíz de la declaración la semana pasada de la ley marcial por parte del presidente, Yoon Suk Yeol, y han alertado de que "la dictadura fascista ha traído el caos" al país vecino.

En estos primeros comentarios sobre lo sucedido, las autoridades norcoreanas han expresado que lo vivido la pasada semana fue "escandaloso". "La dictadura fascista se levantó sin dudar en armas tras el anuncio repentino de la marioneta que es el presidente", han indicado en un mensaje publicado a través de la agencia de noticias estatal KCNA.

Así, han aseverado que Yoon se en-

Las autoridades de Corea del Norte se han pronunciado este miércoles por primera vez sobre la crisis desatada en Corea del Sur a raíz de la declaración la semana pasada de la ley marcial por parte del presidente, Yoon Suk Yeol, y han alertado de que "la dictadura fascista ha traído el caos".

cuentra inmerso en una "grave crisis de gobernanza" y tendrá que hacer frente a las consecuencias a pesar de que el Parlamento lo obligará tan solo seis horas después de declarar la ley marcial a revocar la medida.

"La marioneta de Yoon ha cometido un acto que tiene reminiscencias de la dictadura militar vivida hace décadas y que ha sido condenada en todos los frentes, lo que ha aumentado el fervor a favor de su constitución", indica el texto.

En este sentido, Pyongyang ha

aseverado que la comunidad internacional "se encuentra prestando atención a los acontecimientos, analizando la situación, que expone las vulnerabilidades de la sociedad surcoreana". "Describen la declaración abrupta de Yoon como un movimiento desesperado que podría llevar al presidente a ver terminada su vida política", ha añadido.

Yoon anunció la ley marcial en un inesperado discurso a la nación en el que acusó a los diputados opositores de simpatizar precisa-

mente con Corea del Norte después de que sacasen adelante una medida presupuestaria y presentaran mociones de destitución contra varios altos cargos.

Las relaciones entre las dos Coreas se encuentran en su momento más bajo en años debido al aumento de los ensayos balísticos por parte de Pyongyang, que viola las sanciones impuestas por Naciones Unidas, y al estrechamiento de la cooperación militar entre Seúl y Washington.

La situación ha empeorado también a raíz del acuerdo militar firmado por Rusia y Corea del Norte, que ha facilitado el envío de tropas norcoreanas a territorio ruso para reforzar la lucha contra las tropas ucranianas.

Deportes

Municipio de Concepción rechaza recibir el encuentro entre Colo-Colo y la U por la Supercopa

Si bien el Ester Roa Rebolledo asomaba como opción para albergar el duelo entre albos y azules, desde el municipio penquista bajaron el pulgar para recibir el cotejo.

Un verdadero dolor de cabeza para la ANFP se ha convertido la Supercopa 2025 que deben disputar Colo Colo y Universidad de Chile, debido a que el Superclásico no cuenta con estadio ni fecha.

Hace unos días el presidente del organismo de Quilín, Pablo Milad, reiteró su intención de disputar el derbi entre albos y azules en partido único, y el Ester Roa Rebolledo de Concepción asomaba como posible sede.

Sin embargo, desde el municipio de



la ciudad penquista dieron un portazo, pues según confirmó el diario de Concepción, **la ciudad no quiere recibir el encuentro**: "No habrá Supercopa en el Ester Roa: municipio

bajó el pulgar al Colo Colo vs U. de Chile".

"Desde la capital se hizo el requerimiento, pero el municipio **decidió no autorizar el uso del re-**

cinto para un partido que no sólo genera una alta convocatoria, sino que por lo general trae problemas asociados por tratarse de las barras más conflictivas del país", añaden.

En tanto, el alcalde Héctor Muñoz explicó: "Efectivamente tuvimos contacto con la ANFP, quienes preguntaron por la posibilidad de traer el partido de la Supercopa a Collao. Sin embargo, considerando los hechos de violencia ocurridos anteriormente en Concepción, **no podemos exponernos nuevamente a tener peleas en nuestras calles, ni destrozos en nuestro principal recinto deportivo**".

De esta manera, ahora tomaría fuerza la ida de jugar la Supercopa con partidos de ida y vuelta, pues Milad comentó: "La posición de los clubes es jugar **ida y vuelta**. Si es partido único, será el 26 de enero; si hay dos, sería el 22 y 26 de enero".

Javier Correa se refiere a Universidad de Chile: "No me gusta cuando hablan o lloran de más"



El delantero de Colo Colo repasó la exitosa temporada 2024 del Cacique, donde conquistaron los títulos del Campeonato Nacional y la Supercopa.

En Colo Colo continúan con los balances tras la exitosa temporada 2024, donde conquistaron los títulos del Campeonato Nacional y la Supercopa, además de **alcanzar los cuartos de final de la Copa Libertadores**. Si hace días fue Arturo Vidal el que

repasó la campaña alba, ahora fue el turno del delantero argentino Javier Correa, quien aseguró que el Cacique fue un **"justo campeón"** y lanzó un dardo a Universidad de Chile por la denuncia de los azules contra el técnico Jorge Almirón en plena definición del torneo.

"Se habían dicho tantas cosas, habían hablado tanto, habían chicanado como si nos hubiesen regalado el torneo y la verdad es que yo me levanto en las mañanas y nadie me regala nada, **Dios no más me regala un día más de vida, pero después no me regala**

nada nadie. Por eso no me gusta cuando hablan de más, o lloran de más, porque si vieran cómo entrenamos, igual que ellos capaz, o más o menos que ellos, pero nadie nos regala nada", comenzó diciendo el atacante trasandino en diálogo con Colo Colo TV.

"Creo que somos justos y merecidos campeones, y ahora tenemos mucha más motivación para comenzar el 2025 y seguir **demonstrando que somos el más grande de Chile**", añadió el ariete.

Además, Correa se refirió a la tremenda remontada del cuadro albo durante el segundo semestre, considerando que en un momento estuvieron 10 puntos abajo de la U: "Hoy lo veo y parece que estaba escrito en una película, porque Arturo Vidal dijo en su momento que faltan 66 puntos... el 'loco' ya lo había visto. Después te sumas y vas ganando partidos que parece que no ganarás y los terminas ganando igual. **Como que estaba escrito y listo para nosotros**".

Fallece Sandrino Castec, histórico exjugador de Universidad de Chile y exseleccionado nacional



El otrora delantero del cuadro azul se encontraba desde abril pasado internado en el Hospital Sótero del Río tras sufrir un shock séptico producido por una infección intestinal.

Nuevo luto en Universidad de Chile y el fútbol nacional. Este miércoles se dio a conocer el fallecimiento de **Sandrino Castec**, histórico ex delantero del cuadro azul y otrora seleccionado nacional, a sus 64

años. El "**Bombardero**", como era conocido, se encontraba en un estado de salud delicado y desde abril pasado estaba internado en el Hospital Sótero del Río, tras sufrir un shock

séptico producido por una infección intestinal. Castec defendió la camiseta de la U entre **1977 y 1984**. Después, retornó en 1986 hasta 1987, y su último paso por el club fue en 1989, cuan-

do acompañó al equipo en Segunda División. Con los estudiantiles marcó 63 goles en 201 partidos y conquistó el título de la Copa Chile de 1977.

Además, también defendió los colores de Audax Italiano, Cobresal, Deportes Valdivia y Cruz Azul de México, mientras que **fue seleccionado nacional en 14 oportunidades y marcó cinco tantos**, el más recordado el golazo de chilena que le marcó a Argentina en un amistoso el 18 de septiembre de 1980, en Mendoza.

El fallecimiento de Castec se da apenas a días de la muerte de René Orozco, histórico ex presidente de Universidad de Chile durante los 90 y principios de la década del 2000.

Jorge Luna concreta su retorno a S. Wanderers y se convierte en el tercer refuerzo para el 2025

El volante argentino selló su regreso al "Decano", club en el que dejó una gran huella en los años 2014-2015.

Santiago Wanderers informó que **Jorge Luna** se convirtió en el tercer refuerzo del club de cara a la temporada 2025.

El volante argentino selló su **regreso al "Decano"**, club en el que dejó una gran huella en los años 2014-2015.

A través de un comunicado, el equipo de Valparaíso informó a "todos nuestros socios, hinchas y medios de comunicación que cubren la actualidad de Santiago Wanderers, que el volante creativo **Jorge "semilla" Luna ha llegado a completo acuerdo con la institución y sella así su vuelta al Decano del Fútbol Chileno para la próxima temporada**".

El mediocampista ofensivo registra un amplio recorrido por clubes como Deportivo Armenio, San Martín de San Juan, Estudiantes de la Plata, Al - Dhafra FC, Cobreloa, Rangers, Deportes Copiapó, entre otros clubes. Los "caturros" destacaron que el



jugador de 37 años "tiene como principales **atributos su visión del juego, gran pegada, precisión**, entre tantos otros que mostró en sus

buenas campañas anteriores con nuestra camiseta y que ha sabido replicar a lo largo de su recorrido". El retorno de Luna se produce luego

de 10 años y se suma a los arribos de **Victor González y Leandro Navarro**.

Espectáculos

Teletón y Banco de Chile informan recaudación final de la campaña 2024: superó los \$47 mil millones



Los aportes de las personas representaron el 71% del total recaudado, lo que significa un aumento de 4 puntos porcentuales en comparación a 2023, lo que ratifica el interés permanente de la ciudadanía por ser protagonista de esta fiesta de la solidaridad y la inclusión en Chile.

Teletón y Banco de Chile dieron a conocer el monto total de recaudación de la campaña Teletón 2024, fiesta solidaria que el 8 y 9 de noviembre cumplió 46 años de vida, y que tuvo su tradicional maratón televisiva de 27 horas transmitida desde el Teatro Teletón y, por segundo año consecutivo, con su noche de cierre en la Quinta Vergara.

Gracias a los generosos aportes que millones de personas, familias, empresas, instituciones y organizaciones de la sociedad civil hicieron a la cuenta 24.500-03 de Banco de Chile, tanto en Chile como desde el extranjero, la cruzada solidaria logró, una vez más, superar la meta de recaudación.

A las 01:48 horas de la madrugada del pasado domingo 10 de noviembre, con una Quinta Vergara repleta y un país expectante, Teletón superó la meta, alcanzando en ese momento una recaudación de \$40.502.617.946, monto que superó en casi \$2.500 millones la cifra del último cómputo de la edición 2023.

Este logro dio paso a la celebración y al cierre del programa televisivo, transmitido en cadena nacional por los canales de la Asociación Nacional de Televisión (ANATEL).

Si se consideran los aportes realizados en las cajas auxiliares y cajas buzón de Banco de Chile a lo largo de todo el país, que no alcanzaron a ser contabilizados antes del fin de la transmisión la madrugada del domingo 10 de noviembre, así como la formalización de otras donaciones comprometidas durante el desarrollo del programa televisivo, la recaudación final de la cam-

paña Teletón 2024 asciende a un total de \$47.437.062.872.

De este monto total, los aportes provenientes de las personas representaron el 71%, mientras que el de las empresas correspondió al 29% restante. Esto significa un aumento de 4 puntos porcentuales en las donaciones de las familias de nuestro país en comparación a la edición anterior (2023), lo que ratifica el interés permanente de la ciudadanía por ser protagonista de esta fiesta de la solidaridad y la inclusión en Chile.

Para la campaña de este año, Banco de Chile habilitó cerca de 3.000 puntos de recaudación a lo largo del país para realizar donaciones presenciales, entre sucursales, cajas auxiliares, cajas buzón, cajeros automáticos y POS desde Arica hasta Puerto Williams. Asimismo, la entidad financiera invitó una vez más a los principales bancos del país a sumarse a la recaudación digital.

El gerente general de Banco de Chile, Eduardo Ebensperger, agradeció a todos quienes realizaron un aporte en esta cruzada solidaria y a los más de 7.000 voluntarios del

banco. "Hace 46 años, desde la primera Teletón, somos el orgulloso banco de esta noble cruzada solidaria. Nuevamente habilitamos todos nuestros canales y plataformas de recaudación, tanto presenciales como digitales, para facilitar las donaciones desde cualquier parte del mundo. Me siento profundamente orgulloso y agradecido de liderar una institución como Banco de Chile, un equipo humano con arraigados valores, enorme generosidad, voluntad de entrega y amor al prójimo", destacó Ebensperger.

Por su parte, Guillermo Tagle, presidente del directorio de Teletón, agradeció el nombre de la institución a Banco de Chile "por, nuevamente, ser parte fundamental de esta gran campaña de unidad nacional en la que superamos esta importante meta económica que permite dar continuidad a los procesos de rehabilitación gratuitos de más de 32 mil niños, niñas y jóvenes".

En este sentido, Tagle agradeció "a los miles de trabajadores del Banco, quienes -de manera voluntaria- realizaron turnos para recibir los

aportes y, por supuesto, a cada una de las personas que, tanto en Chile como en el extranjero, realizaron sus aportes de manera generosa". "También agradecemos especialmente la generosidad de los canales de televisión agrupados en Anatel, que nuevamente nos permitieron convocar a las personas a través de sus señales televisivas y, por primera vez, a través de sus señales digitales y plataformas de redes sociales. Estamos contentos y orgullosos porque logramos -una vez más- inspirar al país, y el gran apoyo que hubo es reflejo de que la Teletón es importante para los chilenos y las personas que residen en nuestro país", agregó.

Durante estos 46 años, Teletón ha logrado levantar 14 institutos a lo largo de todo Chile y ahora prepara nuevos proyectos: la construcción de los centros de O'Higgins y Ñuble, que ya están en proceso, y un nuevo y más amplio edificio en Valparaíso que reemplace el histórico instituto regional que ya tiene 42 años. A esto se suma la creación de un centro transitorio en la ciudad de Castro, en Chiloé, para acercar algunas atenciones a pacientes que deben viajar hasta el instituto Teletón de Puerto Montt.

"Teletón: Juntos, ¡todos los días!" no solo fue el lema de este año, sino también un recordatorio de que Chile hace suya esta misión solidaria por la rehabilitación e inclusión. Una vez más, el país se unió para colaborar con Teletón, permitiendo alcanzar esta meta de recaudación que asegurará, por un año más, la continuidad de los tratamientos de rehabilitación de más de 32 mil niñas, niños y jóvenes con discapacidad en Chile.

El trabajo de planificación de la próxima campaña 2025 de Teletón ya comenzó en la institución, teniendo como meta de referencia los \$40.502.617.946 (cifra de tablero) del último cómputo que tuvo el programa televisivo de este año.



Camilo Zicavo aclara que fue Denise Rosenthal quien le fue infiel a él: "Ahora anda llorando en redes"

"¿Y el gorrero soy yo, CTM, que no le di ni un besito a alguien más en los 7 años juntos?", expresó el artista a través de un comunicado en sus redes sociales.

La expareja de Denise Rosenthal, **Camilo Zicavo**, publicó a través de sus redes sociales antecedentes que explicarían la ruptura con la cantante, afirmando que Rosenthal **habría sido quien le fue infiel.**

La publicación fue compartida por la periodista de farándula, Cecilia Gutiérrez, donde muestra el escrito del exintegrante de la banda chilena **Moral Distraída**, donde acusaba a Denise de **"andar llorando en redes"** cuando fue ella quien **"tuvo una relación paralela"**.

"Hay una que me cagó con otro wn, se fue del país medio año a, pues, era algo que necesitaba vivir sola. Se enamoró de alguien más en el proceso, tuvo una relación en paralelo", expresó Camilo.

"¿Y el gorrero soy yo, CTM, que no le di ni un besito a alguien más en



los 7 años juntos?", enfatizó. Bajo esta línea, expresó que: **"a pesar de todo, porque no es primera vez que usa el hate en mi contra para promocionar sus temas, yo me la banqué y quería acompañarla en el proceso. Qué gil!"**

"Ahora anda llorando en redes, quemando cartas, los ramos y cuánta wea más promocionando su nuevo single y perpetuando lo que se ha construido en redes de yo como el hdp", dijo.

"Yo sé que estas cosas no hay que

subirlas y el Abel (Zicavo) me va a retar, pero ustedes son mis cercanos y ya hoy necesitaba decir alguna wea, porque, por la chucha, la wea barsa", cerró.

ESTE PRECIO LLEGÓ PARA ROMPERLA

VERSIÓN E 1.5 MT COLOR NEGRO \$14.390.000

INCLUYE BONO MARCA Y FINANCIAMIENTO MAF

BONO MARCA \$1.000.000 | BONO FINANCIAMIENTO MAF \$1.100.000

TOYOTA

RENDIMIENTO MIXTO 16,9 KM/L | **YARIS**

Precio publicado de \$14.390.000.- corresponde a Toyota modelo Yaris Sedan, versión New Yaris Sedan E 1.5 MT. IVA incluido, el que incluye un bono de descuento automático de la marca por \$400.000.- y de financiamiento por \$1.100.000 y un bono adicional de \$600.000.- exclusivo versión Yaris Sedan E 1.5 MT color negro, mediante la contratación de producto financiero de MITSUBISHI AUTO FINANCE CHILE LIMITADA ("MAF Chile"), consistente en un Plan Renueve para financiamiento automático, a modo de ejemplo, pagando un 30.75% de pie de \$5.720.000.- y 36 cuotas de \$294.900.- cada una, más cuota final N°37 de \$4.352.954.- Tasa de Interés de 2.150% mensual (puede variar al momento de la contratación), Costo total del Crédito \$14.969.354.- CAE: 30,16%. Otorgamiento del Bono por financiamiento solo con crédito MAF Chile en Plan Renueve en todas sus versiones, pie máximo 40% y plazo mínimo de 25 meses para Plan Renueve. Vigencia de los precios y bonos hasta el 15 de diciembre de 2024 y no aplican en zona Franca. Monto del crédito informado es una simulación meramente referencial y no vinculante. Los montos y demás condiciones del crédito están sujetas a variación en función del monto y plazo del crédito. Valores informados incluyen impuesto al crédito y cargos o gastos propios del crédito, no incluye productos o servicios voluntariamente contratados como seguros. Los créditos tienen asociados una garantía consistente en prenda sobre el vehículo. Otorgamiento del crédito sujeto a: (i) entrega de antecedentes necesarios por parte del cliente, y (ii) verificación de los antecedentes y su evaluación crediticia de acuerdo con condiciones objetivas de MAF Chile, disponibles en: www.matchile.com. Consumo en ciudad 13,3 km/l, mixto 16,9 km/l, carretera 20,4 km/l. Valores de consumo de combustible han sido obtenidos en mediciones de Laboratorio según ciclo de ensayo de la Comunidad Europea homologadas en el MTC. Más información en: www.consumoventilador.cl. Producto con garantía legal de 6 meses Ley 19.496 en caso de fallas puede optar por cambio, devolución o reparación. Impuesto verde corresponde a: \$210.872.- La información del valor impuesto verde es solo referencial, obtenida del asistente de cálculo en www.clu.cl sobre la base del precio publicado. Impuesto verde se calcula sobre la base del valor factura del vehículo nuevo, se paga en TOR vía F60 por la persona a cuyo nombre se inscribe el vehículo en Registro Civil según valor UTM vigente a la fecha del pago.

Programa de competencias relevaría al exitoso «Mi Nombre Es» en TVN durante 2025

La estación pública ya prepara su parrilla de programas del próximo año, donde espera mantener los buenos resultados que le ha estado dejando el estelar de imitadores.

TVN comienza a planificar lo que será su parrilla para el 2025 donde esperan mantener el "vuelo" que les ha dado el programa «Mi Nombre Es» y mantener las buenas cifras de audiencia.

Es así como la estación pública tiene en carpeta traer a pantalla un programa internacional de entretenimiento, el cual se emitirá durante el próximo año.

Según consigna el portal El Filtrador, se trataría de «The Floor», el cual cuenta con versiones en distintos países del mundo, cuyos derechos habrían sido adquiridos recientemente por la señal estatal. El espacio televisivo consistió en que personas inicien la competencia con preguntas dentro de una categoría que dominen a la perfección, como "bandas de rock", "cine de terror" o "vegetales", según consigna El Filtrador.



Luego, se activa el piso iluminado por 100 cuadrados, donde cada participante se ubica sobre uno de ellos y en cada ronda, en una selección aleatoria, un concursante tiene la posibilidad de desafiar a otro que se encuentre cerca. Sin embargo, deberá jugar con

preguntas de la categoría de su contrincante, por lo que se arriesga a ser eliminado del espacio en la hazaña.

Si gana, el participante se queda con su cuadrado además de la categoría del perdedor, manteniéndose en competencia. Gana el juego

quien se queda con todo el suelo encendido.

Respecto a la conducción de este nuevo espacio de TVN, se indicó que estará a cargo de **Eduardo Fuentes**, quien hoy lidera el matinal «Buenos días a todos».

Fallece a sus 54 años Tom Urrejola: músico chileno y voz de openings de series animadas



Urrejola alcanzó la fama dentro de América Latina tras ser la principal voz de algunos openings de icónicas series animadas para niños.

El cantante y profesor chileno, **Tom Urrejola Díaz**, falleció a sus 54 años en Talca, debido a una complicación cardíaca.

La noticia fue confirmada por sus familiares a través de redes sociales, quienes además destacaron su gran carrera artística.

Urrejola, alcanzó la fama dentro de América Latina tras ser la principal voz de algunos openings de icónicas series animadas para niños, en el año 2005-2010. Cabe mencionar que quienes veían esos shows, ahora son jóvenes adultos. Algunos de los programas infantiles más conocidos que representó Tom fue, 'Lazy Town', 'Zoids', 'Jake Long: el dragón occidental', entre otros.



Cuando nos
damos otra
oportunidad,
transformamos
el mundo



RECICLAR ES UN
REGALO

Conoce cómo reciclar este diario y otros
materiales en reciclares.resimple.cl o
escaneando aquí



Somos un sistema de gestión de residuos de envases y embalajes con más de 1.000 empresas socias. Los servicios provistos por ReSimple se encuentran actualmente disponibles en comunas específicas a lo largo de Chile, encontrándose en permanente expansión. Para más información sobre nuestra cobertura en tu ciudad, visita www.resimple.cl/operacion-hoy